

**LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO "SAGDR" Y LA
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
"SAGARPA"**

C O N V O C A N

A Profesionistas interesados en participar en el componente: Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad productiva, en el concepto de apoyo: Extensionistas y Coordinadores de Extensionistas, en la modalidad; operación en concurrencia con las entidades federativas; para brindar los siguientes servicios.

Extensionistas

Apoyar a grupos de pequeños productores agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros que se localizan en los territorios de atención, con acciones de asistencia técnica, capacitación, soporte, acompañamiento y consultoría que les permita desarrollar sus capacidades. Así como reafirmar las buenas prácticas de los grupos que se les asignen.

Coordinadores de extensionistas

Apoyar a la instancia ejecutoria en: el control y seguimiento del servicio de Extensionismo, la elaboración del programa de trabajo de los extensionistas a su cargo, dar seguimiento a sus actividades y; apoyar en la presentación de los informes correspondientes.

OBJETIVO

Contar con el mejor equipo de profesionales del campo mexicano, interesados en brindar servicios de Extensionismo integral en las Unidades Económicas Rurales de productores de los estratos E1, E2, y E3 que se localizan dentro de los territorios de atención que se definan al interior de los Distritos de Desarrollo Rural incluidos en el Plan Estratégico Estatal, a través de capacitación, asistencia técnica soporte, acompañamiento y consultoría.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



B A S E S

De la selección de los participantes:

Serán elegibles para su contratación en este Componente aquellos profesionistas que cumplan con el perfil óptimo acorde al programa de trabajo a desarrollar, teniendo en cuenta los requisitos de elegibilidad establecidos en el Anexo IX "Requisitos de Elegibilidad del Proceso de Selección de Extensionistas" del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018.

Concepto de Apoyo:

- a) Extensionistas desde \$18,000.00 hasta \$20,000.00 mensuales por grupo de al menos 30 productores.
- b) Coordinadores desde \$20,000.00 hasta \$25,000.00 mensuales por grupo de al menos 25 extensionistas.

Requisitos de Elegibilidad:

1. Para Extensionistas y Coordinadores.

- a) Contar con estudios profesionales a nivel licenciatura, técnico superior universitario (TSU) o a nivel técnico profesional concluidos, preferentemente titulados y con estudios de especialización acordes al programa de trabajo a desarrollar
- b) Contar con experiencia comprobable en actividades y servicios profesionales enfocados a procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, de acuacultura y pesca.
- c) Contar con las capacidades para elaborar, poner en marcha y gestionar proyectos, así como realizar procesos de planeación participativa, adicionalmente a los servicios profesionales enfocados a los procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias agrícolas, pecuarias, de acuacultura y pesca.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



- d) Compromiso de incorporarse al proceso de certificación de competencias profesionales en los estándares y programas de capacitación que defina la UR, entre los que se incluye:
- EC0818 Facilitación de procesos de innovación de mejora competitiva con personas, grupos sociales y organizaciones económicas.
 - Certificación en “Dirección de Proyectos” Nivel “D” en el modelo internacional 4LC de IPMA (Internacional Project Management Association).
 - Programa de capacitación *ad hoc* de principios y fundamentos del extensionismo rural.
- e) Registrarse en la plataforma del Sistema de Extensionismo Rural Mexicano (SERMexicano) con el perfil de extensionista y/o coordinador, según corresponda.
- f) Inscribirse en tiempo y forma a través de la plataforma del SERMexicano al proceso de selección que implemente la Instancia Ejecutora (IE).

Criterios y proceso de selección:

En el proceso de selección de los Extensionistas y Coordinadores en las entidades federativas, el profesionista se deberá registrar en la plataforma del SERMexicano y cumplir con los requisitos de elegibilidad señalados en la presente Convocatoria.

La selección de extensionistas y coordinadores, se realiza por la Instancia Ejecutora de la siguiente manera:

- **Paso 1.** Revisión de la información registrada en el SERMexicano de las y los registrados en el proceso de selección (se dará prioridad a aquellos registros con información completa).
- **Paso 2.** Revisión del cumplimiento de requisitos de elegibilidad, priorizando el desempeño en la prestación de servicios en ejercicios anteriores.
- **Paso 3.** Revisión de perfiles tomando como referencia las prioridades definidas en el Plan Estratégico Estatal.
- **Paso 4.** La Instancia Ejecutora (IE) proporcionará a la Unidad Responsable (UR) el listado de profesionistas que cumplieron con los pasos anteriores, a más tardar 5 días naturales después del cierre de la Convocatoria para que la UR esté en posibilidades de conocer a los candidatos a aplicar en línea el Examen Nacional de Capacidades de Extensión.
- **Paso 5.** La UR a través del SERMexicano aplicará en línea el Examen Nacional de Capacidades de Extensión, notificando oportunamente la fecha de aplicación del mismo. Con base en los resultados de este examen se

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



definirá el listado de profesionistas mejor calificados, el cual será publicado con oportunidad por la UR en el SERMexicano.

- **Paso 6.** La IE consulta la lista de profesionistas para continuar el proceso de selección
- **Paso 7.** La IE podrá aplicar un examen de conocimientos técnicos a las y los profesionistas del listado mejor calificados.
- **Paso 8.** La IE elaborará una relación de los profesionistas mejor calificados del Examen de Conocimientos Técnicos para ser contratados, y, lo someterá a la aprobación del Comité Estatal de Desarrollo Rural (CEDR).
- **Paso 9.** La delegación registrará en la plataforma SERMexicano el estatus de "aceptados" a los extensionistas y coordinadores aprobados por el CEDR.

Publicación de Resultados

Los resultados se publicarán a más tardar el 30 de abril del 2018 en la página de la IE y en las mamparas de SAGARPA y de la IE.

RESTRICCIONES

No podrán participar Extensionistas que:

1.- Laboren en alguna dependencia gubernamental (Federal, Estatal o Municipal)

2.- Se encuentren inhabilitados dentro de la función pública.

3.- Presten sus Servicios Profesionales en otros programas y/o

Componentes Federales, Estatales y/o Municipales.

4.- Sean proveedores de insumos o equipo durante la vigencia del contrato.

PROCESO Y PERIODO DE REGISTRO:

Los interesados en participar se deberán de registrar en tiempo y forma en el Sistema de Extensionismo Rural Mexicano SERMexicano a partir del 21 de marzo del 2018, hasta el 31 de marzo del presente año en la siguiente dirección electrónica: <http://www.extensionismo.sagarpa.gob.mx>, aun cuando ya se encuentren registrados en el proceso del ejercicio 2017. De lo contrario no podrán participar en el proceso de selección.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Para mayor información comunicarse a la SAGDR en la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Durango o a la Delegación de SAGARPA.

Por la SAGDR

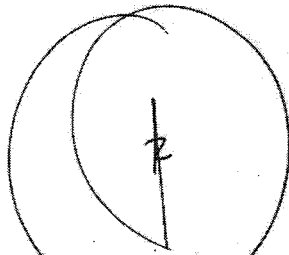
| Nombre | Cargo | Teléfono | Correo Electrónico |
|--------------------------------------|--|--------------|-----------------------------------|
| Lic. Bernardo Iván Ceniceros Galván. | Subsecretario de Agricultura y Ganadería | 016181379461 | bernardo.ceniceros@durango.gob.mx |
| Lic. Ulises Camberos Gutiérrez | Subsecretario de la Región Laguna | 018714565021 | Ulises.camberos@durango.gob.mx |

Por la Delegación de la SAGARPA.

| Nombre | Cargo | Teléfono | Correo Electrónico |
|-------------------------------|---|-----------------------------|------------------------------|
| Ing. Sergio Araiza Navarro | Jefe de Programa de Desarrollo Rural | 01618 8291800 Ext. 78243 | pader@sagarpa.gob.mx |
| Ing. Carlos Astorga Domínguez | Jefe del Programa de Desarrollo Rural Región Lagunera | 01871 1750400 Ext. 45242 | castorga@drgl.sagarpa.gob.mx |

La presente convocatoria se publica el 20 de Marzo de 2018, en Victoria de Durango, Dgo.

**Por la Delegación de la SAGARPA
en Durango**



ING. J. Isaias Berumen Aguilar
Delegado

**Por la Secretaria de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural del
Gobierno del Estado de Durango**



Ing. Rene Almeida Grajeda
Secretario

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"